



PROGRAMA DE CURSO

MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD COMUNITARIA

2025

1- UBICACIÓN CURRICULAR Y PREVIATURAS

Segundo semestre de segundo año de la carrera.

Previas: Ciclo Esfuno.

2- EQUIPO DOCENTE A CARGO Y ÁREAS ACADÉMICAS INVOLUCRADAS

Docente a cargo: Prof. Adjta. Tlga. Claudia Izquierdo.

Áreas académicas involucradas: Salud Pública.

3-FUNDAMENTACIÓN Y OBJETIVOS GENERALES:

Esta unidad curricular se fundamenta en la inclusión de conceptos del individuo como ser integral, con el derecho a vivir en Salud, que de acuerdo con la carta magna de la Organización Mundial de la Salud definió la salud como: “El estado de completo bienestar físico, mental, social y no solo como ausencia de enfermedad”

Los módulos están orientados hacia la promoción y prevención de las enfermedades cutáneas haciendo énfasis en las de origen medio-ambiental y ocupacional.

OBJETIVOS GENERALES

- Proporcionar herramientas para que el estudiante comprenda y aplique los conceptos de prevención y salud comunitaria, promoviendo además una visión integral de la salud.
- Proporcionar principios y normas para fomentar la salud del individuo y la comunidad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Promover la capacidad de análisis acerca del proceso salud- enfermedad y las variables que lo determinan, a nivel individual y colectivo, con especial énfasis en las enfermedades cutáneas.
- Brindar al estudiante los elementos básicos y la metodología de la Atención Primaria de Salud.
- Desarrollar las capacidades necesarias para diseñar, elaborar proyectos y poner en práctica actividades de educación, promoción de salud y prevención de patologías cutáneas a nivel comunitario.
- Fomentar el trabajo colaborativo interinstitucional entre la Facultad de Medicina y los distintos ámbitos sanitarios, laborales, culturales y sociales.

4- METODOLOGIA DE ENSEÑANZA

La unidad curricular se dictará en forma teórica y práctica, desarrollándose fundamentalmente con actividades comunitarias en distintos ambientes sanitarios, educativos, laborales o societarios.

Para el desarrollo de las actividades se implementarán espacios entre las y los participantes a través de talleres interactivos.

Curso teórico a desarrollarse en plataforma virtual EVA:

- Ppt de utilidad como guía a cada clase.
- Material complementario con biografía.

- Foro de intercambio.
- Encuentros sincrónicos para Módulo I: clases plataforma Zoom UdelaR. Se incluirán espacios para la discusión grupal y la resolución de dudas sobre los temas abordados.

Encuentros presenciales para trabajos grupales de evaluación.

-Trabajos en plataforma EVA

- Curso EVA: MP

5- CONTENIDOS TEMÁTICOS DEL MÓDULO I.

- 1- El proceso salud-enfermedad-atención.
- 2- Salud como derecho.
- 3- Concepto de salud, determinación social, Promoción de salud.
- 4- Atención primaria de salud.
- 5- Extensión universitaria en el área de la salud.
(Concepto de extensión universitaria y actividades en el Medio).
- 6- Territorio, comunidad y participación comunitaria.
- 7- Ética en la intervención comunitaria.
- 8- Aspectos metodológicos:

Construcción de la Demanda - Intervención comunitaria. Construcción del Problema de Intervención. Elaboración y formulación de proyectos. Metodología de la intervención, herramientas básicas. Sistematización, seguimiento y evaluación de proyectos.

- 9- Presentación del trabajo o actividad.

6- CARGA HORARIA

El curso consta de 2 módulos:

Módulo I: Las clases teóricas se dictarán por zoom, 1 vez por semana.

Módulo II: Trabajo en territorio obligatorio.

7- FORMAS DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DEL CURSO

-Inscripción al curso obligatorio.

-Asistencia obligatoria al 80% de los talleres sincrónicos semanales.

-Aprobación del curso: aprobar los 2 módulos.

Módulo I: Parcial escrito cuya aprobación mínima: 60% de puntuación.

Módulo II: Los estudiantes deberán presentar una propuesta de actividad de educación, promoción o prevención de salud sobre un tema de salud cutánea destinada a un grupo poblacional a su elección.

Este trabajo podrá ser elaborado en grupo de no más de 5 estudiantes y presentado al docente a cargo para su aprobación y posterior ejecución. Su aprobación (es obligatorio

la ejecución) requiere 60% de puntuación mínima. Si el estudiante no aprueba el Modulo II deberá recursar.

El curso se exonera cumpliendo con la aprobación de los dos módulos (parcial y actividad).

Si el estudiante no logra en el módulo I porcentaje de aprobación, deberá rendir examen del mismo en periodo ordinario, siempre que tenga el módulo II aprobado.

8-ORGANIZACIÓN DEL CURSO

Calendario

Inicio: inicio del segundo semestre, mes de agosto.

Finalización: Final de noviembre.

Organización general

Días y horarios de clase se brindará en la primera clase presencial o por zoom. Clases obligatorias.

9- BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- Álvarez Alva, Rafael., Kuri-Moreles, Pablo A., Mendoza Murillo, Carlos A. Salud pública y medicina preventiva. México, 2012.
- Martos García, Raúl. Fundamentos de la educación para la salud y la atención primaria. Alcalá La Real, Jaén:Formación Alcalá, 2005.
- Cueto, Marcos. El valor de la salud, historia de la Organización Panamericana de la Salud. Washington, D, C: Organización panamericana de la salud, 2004.
- Gálvez Vargas, R., Abecia Inchaurregui, Luis Carlos. Medicina preventiva y salud pública: Piédrola Gil. Barcelona: Masson, 2003.
- Cuadernos de Extensión: Formulación de proyectos de Extensión universitaria.
- Manual didáctico para el aprendizaje en territorio. J.Braida; D. Pereyra; F. Cabrera. CSE. Udelar.2017.
- Declaración Alma – Ata. Disponible en:

<https://www3.paho.org/hq/dmdocuments/2012/Alma-Ata-1978Declaracion.pdf>

